



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 27 MAR. 1985

Expte. N° 224/85

VISTO:

Este expediente por el cual la Asociación de Asistentes Sociales de Salta hace saber sobre la realización de las "Primeras Jornadas de Actualización en Ciencias Sociales", solicitando a la vez el auspicio para las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que dichas jornadas se llevarán a cabo entre los días 27 y 30 del presente mes, organizadas por la Asociación de Asistentes Sociales de Salta, Asociación Salteña de Antropólogos, Colegio de Graduados en Ciencias de la Administración y Economía y Colegio de Profesionales en Ciencias de la Educación;

Que la necesidad de un perfeccionamiento permanente en los profesionales de las Ciencias Sociales, es el objetivo principal del citado evento;

Que participarán en las Jornadas destacados especialistas del ámbito nacional, quienes disertarán sobre distintas orientaciones dentro de las / ciencias sociales;

Que la Facultad de Humanidades aconseja se conceda el referido / auspicio, dado la importancia del temario a desarrollar, como así también el nivel de los miembros expositores;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a las PRIMERAS JORNADAS DE ACTUALIZACION EN CIENCIAS SOCIALES, que se realizarán en esta ciudad desde el 27 al 30 de Marzo en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. JUAN CARLOS BARRA ALVAREZ  
Secretario Académico

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 148-85